



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

124**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

“Vivienda Joven Interbigeco, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje en calle Vial 6, con vuelta a calle Vial 5, “Soto del Henares”.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 26 de febrero de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (decreto de la Alcaldía de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/2.317/10)